
Amnistía Internacional

CHILE LAS NACIONES EUROPEAS PROTEGEN LOS DERECHOS HUMANOS ?

LA VISITA DEL GENERAL AUGUSTO PINOCHET A EUROPA

25 de Septiembre de 1998

Indice AI: AMR 22/09/98/s
DISTR:SC/CO/GR

Los Estados parte a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas deben tomar nota de su obligación internacional bajo el Artículo 6 que establece que todo Estado parte en cuyo territorio se encuentre la persona de la que se supone que ha cometido tortura o acto que constituya complicidad o participación en la tortura procederá a su detención o tomara otras medidas para asegurar su presencia.

Información en los medios de comunicación internacionales indicaría que el General Augusto Pinochet, ahora Senador Vitalicio en virtud de la Constitución aprobada durante su mandato, estaría visitando países europeos incluyendo la Gran Bretaña.

Amnistía Internacional pregunta a la comunidad de naciones europeas si las víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas en Chile durante el gobierno militar del General Augusto Pinochet merecen su atención y alguna demostración efectiva de que los esfuerzos de su familiares para determinar la suerte de las víctimas y llevar a la justicia a los responsables no son en vano.

A partir del golpe de estado que derrocó al gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973, *las garantías constitucionales quedaron de hecho invalidadas por la promulgación de mas de 3.500 decretos ley expedidos a lo largo de varios años y cuatro "actas constitucionales", el congreso fue disuelto y bajo un estado de sitio declarado en todo el país se*

detuvieron a miles de personas, se llevaron a cabo un sinnúmero de ejecuciones sumarias, se usó la tortura en forma sistematizada y se inició la práctica de las "desapariciones".

Muchas de las violaciones más graves de derechos humanos fueron cometidas por los servicios de inteligencia --la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI)-- que dependían del Presidente Augusto Pinochet a través del ministro del Interior.

La larga búsqueda de los familiares ha conducido a los hallazgos de restos humanos en tumbas secretas. Las declaraciones de cientos de ex-detenidos confirman que "desaparecidos" permanecieron en centros de detención. Los centros de detención como los órganos policiales y militares de los que dependían han sido identificados.

Tras la restauración del gobierno civil en 1990, la Corporación de Reparación y Reconciliación establecida en 1992 y sucesora de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), creada por la administración del presidente Patricio Aylwin, en su informe final, al concluir su mandato en 1996, registró oficialmente 3.197 casos de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, muertes bajo tortura y "desapariciones".

Los instigadores y ejecutores de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el periodo del gobierno del general Augusto Pinochet (1973-1990), quienes en autoridad utilizaron el aparato del Estado para ejecutarlas, en su inmensa mayoría continúan sin castigo.

Información general

Sigue sin conocerse la suerte de la gran mayoría de los «desaparecidos» en Chile. Los tribunales chilenos --tanto los civiles como los militares-- han cerrado sistemáticamente las actuaciones judiciales en cientos de casos de violaciones de derechos humanos con la aplicación de la Ley de Amnistía de 1978.

La Ley de Amnistía de 1978 (Decreto Ley 2.191) --en realidad una autoamnistía-- fue promulgada por el gobierno militar. Esta ley ha sido utilizada para impedir el procesamiento de personas implicadas en determinados actos delictivos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, periodo en el que estuvo en vigor el estado de sitio y durante el cual miles de chilenos sufrieron violaciones graves de derechos humanos como torturas, ejecuciones y «desapariciones». La Ley de Amnistía de 1978 benefició también a varios centenares de presos políticos, que fueron excarcelados.

Desde principios de 1998, varias querrelas han sido presentadas por familiares de detenidos desaparecidos y partidos políticos contra el General Augusto Pinochet por violaciones de derechos humanos durante el gobierno militar. Al menos seis de ellas están siendo investigadas por los tribunales chilenos. En España, la Audiencia Nacional adelanta una investigación sobre los casos de violaciones de derechos humanos en Chile a ciudadanos españoles durante el gobierno del General Augusto Pinochet.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO
